

ACTA N° 2215

Sesión Especial del día Jueves 27 de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- ENTREGA de RECONOCIMIENTO a la PROFESORA NORMA ISABEL MATTEUCCI como “VECINA DESTACADA” de la Ciudad de Bell Ville, mediante Ordenanza N° 2772/2025.-

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Veintisiete días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco, siendo las Diecinueve horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Especial, con la presencia de todos los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el Artículo 72º de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Especial del día Jueves 27 de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.
PRESIDENCIA expresa: Buenas Tardes a todos. Bienvenidos, a Norma, a toda su familia, a todos sus amigos, alumnos y todo el gran público que está con nosotros. Antes de empezar con el Orden del Día, quería contarles por qué estamos acá. Esto no es una Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante, sino que es una Sesión Especial. En esta Sesión Especial, según establece la Ordenanza N° 1130/2000, es donde le tenemos que hacer entrega de certificado a la Ciudadana Destacada que le hemos dado esa Distinción en el Concejo Deliberante, de forma unánime en el 2025. Quiero compartir con Ustedes algunos Artículos de esta Ordenanza, de lo que se tiene que tener en cuenta para designarlos como tal. El Artículo Tercero dice que serán Vecinos

Destacados aquellos ciudadanos que cumplan con las siguientes condiciones: Haber cumplido los 25 años de edad. Tener o haber tenido residencia mínima de 5 años en el ámbito de la ciudad. Haber sobresalido en forma relevante en la esfera de su actividad específica, tal como ciencia, arte, educación, cultura, política, deporte o cualquier otra actividad que en mérito de su trascendencia merezca tal distinción en beneficio de nuestra comunidad. En el Artículo Cuarto define lo que es el Vecino o Joven Destacado, que son las mismas condiciones que el Vecino, pero tiene que ser menor de 25 años de edad. En su Artículo Séptimo establece que los Vecinos Distinguidos se les hará entrega de un Diploma acreditando tal calidad y copia autenticada de la Ordenanza que la dispone en acto público, que es por eso que hoy estamos acá. PRESIDENCIA expresa: Por Secretaría se va a dar lectura del Orden del Día. La Señora Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a la Lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Reitero el agradecimiento en nombre mío y de todos los Concejales por haberse tomado su tiempo tan valioso y tan escaso en los tiempos que corren y en estas fechas, por haber venido a acompañarnos en esta Sesión Especial y sobre todo acompañar a Norma con un público muy concurrente. Para no hacer tan formal la Sesión, me gustaría o invitaría a Valentina Sontag, a la Concejal Valentina, que es quien fue la autora de este proyecto, a decir unas palabras, a quienes quieran acoplarse también y luego invitar a Norma a que ella nos diga unas palabras que ha preparado hoy. A continuación, toma la palabra la Concejal Valentina Sontag, quien expresa: Buenas noches a todos los presentes, bienvenidos a este Concejo. En especial, a Norma Matteucci, familiares, amigos, integrantes de UEPC y a todos los que la acompañan. Gracias por estar presentes. Como dijo Noelia, estamos llevando adelante esta Sesión Especial para un acto de profundo orgullo para nuestra comunidad: hacer entrega del Diploma de "Vecina Destacada" a la Profesora y escritora Norma Isabel Matteucci. Y permítanme iniciar estas palabras destacando la trascendencia de este momento. La distinción de "Vecina Destacada", que concede este Concejo

conforme a la Ordenanza 1130, es el máximo reconocimiento honorífico que nuestra ciudad puede otorgar. *Y es la forma o la manera más contundente que este Cuerpo de Concejales tiene para celebrar y agradecer a las personas que dejan huellas con su trayectoria ejemplar. Esta Ordenanza, ya aprobada unánimemente en Sesión Ordinaria, hace absoluta justicia con una vida que ha prestigiado a nuestra localidad.* *Los fundamentos de este reconocimiento no son meras formalidades. Son el testimonio detallado de una vida dedicada con pasión y rigor a la educación, la investigación y, lo más importante, a la promoción de los derechos humanos, la igualdad y la equidad.* *Si hay alguien cuya labor ha dejado y sigue dejando una huella profunda y transformadora, es Norma.* *Su perfil académico es incuestionable: Magíster en Lingüística, Licenciada en Ciencias de la Educación, Profesora en Letras, y Diplomada en Género.* *Y tantos otros títulos que confirman su excelencia.* *Pero, y esto es crucial, esa formación no se quedó en los claustros, sino que se tradujo en acción y en producción.* *La Profesora Norma Matteucci nos ha regalado obras que son verdaderas herramientas de conocimiento y de cambio social.* *Su trabajo contribuye activamente al debate y a interpelar realidades actuales, desde manuales fundamentales para la argumentación hasta publicaciones que son verdaderas banderas en la lucha por la igualdad, como "Derecho de las Mujeres a una vida sin violencia" y su valioso libro – reciente, además – sobre "Mujeres Argentinas irreverentes".* *Norma fue docente de Nivel Superior, Regente de la Escuela Normal y llevó su experiencia a la gestión pública en el Ministerio de Educación de Córdoba.* *Es, sin dudas, una persona humilde, trabajadora y profundamente preocupada por lo colectivo.* *En ese sentido, debemos destacar su profunda labor en el ámbito gremial y social como Secretaria de Cultura, Derechos Humanos y Género de la UEPC durante más de una década.* *Este no es un cargo menor: es la demostración de una vocación por tender puentes y por luchar incansablemente por una sociedad más justa y equitativa.* *La trayectoria de la Profesora Norma Isabel Matteucci es un reflejo de los*

valores que queremos enaltecer: la dedicación al estudio, el trabajar con vocación, el compromiso inquebrantable con el otro y, sobre todo, la valentía de poner el conocimiento al servicio de todos y de todas. Por todo lo expuesto, y celebrando la voluntad de este Cuerpo, te agradecemos Norma por tu aporte y compromiso para con esta ciudad que amamos, que es Bell Ville. Nada más, Señora Presidenta. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Muy poco se puede agregar a lo que está en su currículum, en la descripción académica, humana, a la lucha, el reconocimiento que de manera pormenorizada ha dado Valentina, autora del Proyecto. Indudablemente que cuando se presentó este Proyecto en el Concejo Deliberante fue unánime la aprobación, porque este Concejo reconoce este tipo de vidas dedicadas, en este caso, a la educación, a la formación, a la lucha por los derechos. Pero me permito, en este momento, ir un poquito de lo general a lo particular, porque hay muchas personas que son destacadas, reconocidas en su ámbito, en sus quehaceres, en sus actividades y sabiamente este Concejo Deliberante haciendo, no con esta integración, sino con la integración que dispuso en una Ordenanza que es la 1130 en el año 2000. Dispuso que, este Concejo haciendo eco de esas palabras fundacionales de nuestra República, que es que el pueblo no delibera ni gobierna, sino a través de sus representantes, dispusieron que nosotros, que en este caso somos los representantes, tuviéramos la posibilidad de reconocer a un vecino y enaltecer una vida dedicada a una actividad, a un vecino, a una vecina, a un joven que, indudablemente, ya era reconocido antes de que llegara este Cuerpo. Que, indudablemente, nosotros no hicimos otra cosa que hacernos eco de una trayectoria que ya era destacada y que, afortunadamente, por impulso de algún familiar, de algún amigo, de algún Concejal, esa trayectoria llegó a nosotros y tenemos el honor, la responsabilidad de que esta carga pública que nos toca llevar adelante, que es gobernar, representando al pueblo de Bell Ville, pueda otorgar esta Distinción en nombre de toda la

ciudadanía. A esas condiciones que bien Valentina ha enumerado y que para nosotros son fundamentales porque la educación, la lucha por la igualdad y la responsabilidad gremial conviven con nosotros como Concejales. Por eso estamos acá, porque nos hemos educado, porque continuamos aprendiendo, porque tenemos luchas gremiales quizás en otros ámbitos y porque la cultura y la defensa de los derechos hacen a nuestra esencia. No podríamos estar acá y no podríamos reconocer si no sintiéramos que la labor que has hecho a lo largo de toda tu vida es algo que merece ser reconocido por toda la ciudadanía de Bell Ville. Es por eso que agradezco y agradecemos los aplausos que Ustedes han brindado, pero en realidad el aplauso es de nosotros hacia vos y hacia todos los que te acompañan. Perdoname que te tutee, pero es lo que siento. Muchas gracias, Señora Presidente.

PRESIDENCIA: INVITO a hacer entrega de la Ordenanza y el Diploma que acredita dicha distinción. A continuación, hace uso de la palabra la Profesora Norma Matteucci, quien expresa: Buenas tardes a todos. Quiero agradecer profundamente a la Concejal Valentina Sontag y a todo el Concejo Deliberante por esta Distinción dimensión, porque es gratificante haber recibido el Reconocimiento en vida, lo que moviliza a seguir adelante. También agradezco a mi hija, a mis hijos, mis nietas, mis viejos, y a mi familia, mis amigas, a mis amigos, porque ellas y ellos son el motor de todo este transitar. Y respecto a la lectura que me ocupa en estos últimos años, después de mi liberación docente, y la consecuente lectura que realizo siempre, lo siento como un privilegio que me ha deparado la vida, porque es lo que me permite reflexionar y asumir una postura crítica ante la realidad y a través de la palabra, del discurso, bregar no solo por más derechos, sino también para sostener y no perder lo que se ha logrado a lo largo del tiempo. Gracias también a todos los presentes por el acompañamiento. Infinitas gracias a todos. PRESIDENCIA expresa: No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la Sesión Especial del día de la fecha. Muchas gracias a todos. Buenas Noches.

